



Consejo de Seguridad

Septuagésimo noveno año

Provisional

9815^a sesión

Lunes 16 de diciembre de 2024, a las 10.00 horas

Nueva York

Presidencia: Sra. Thomas-Greenfield (Estados Unidos de América)

Miembros:

Argelia	Sr. Bendjama
China	Sr. Geng Shuang
Ecuador	Sr. Escobar Ullauri
Eslovenia	Sr. Ponikvar
Federación de Rusia	Sr. Polyanskiy
Francia	Sr. Dharmadhikari
Guyana	Sra. Rodrigues-Birkett
Japón.	Sr. Yamazaki
Malta	Sra. Frazier
Mozambique	Sr. Afonso
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Kariuki
República de Corea.	Sr. Hwang
Sierra Leona	Sr. George
Suiza.	Sra. Baersiwyl

Orden del día

La situación en Libia

Informe del Secretario General sobre la Misión de Apoyo de
las Naciones Unidas en Libia (S/2024/895)

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, a la Jefatura del Servicio de Actas Literales, oficina AB-0928 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).

24-40464 (S)



Documento accesible

Se ruega reciclar



Se declara abierta la sesión a las 10.05 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en Libia

Informe del Secretario General sobre la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia (S/2024/895)

La Presidenta (*habla en inglés*): De conformidad con el artículo 37 del Reglamento Provisional del Consejo, invito al representante de Libia a participar en esta sesión.

De conformidad con el artículo 39 del Reglamento Provisional del Consejo, invito a los siguientes exponentes a participar en esta sesión: la Representante Especial Adjunta del Secretario General para Asuntos Políticos en la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia, Sra. Stephanie Koury, y el Director de Libya Crimes Watch, Sr. Ali Omar.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2024/895, que contiene el informe del Secretario General sobre la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia.

En esta sesión, el Consejo escuchará sendas exposiciones informativas de la Sra. Koury y del Representante Permanente del Japón, Embajador Kazuyuki Yamazaki, en calidad de Presidente del Comité establecido en virtud de la resolución 1970 (2011), relativa a Libia.

Doy ahora la palabra a la Sra. Koury.

Sra. Koury (*habla en inglés*): En primer lugar, permítaseme felicitar al pueblo libio por la exitosa celebración, el 16 de noviembre, de las elecciones locales de un primer grupo de 58 municipios en todo el país. Fue un proceso técnicamente correcto, organizado por la Comisión Nacional Suprema para las Elecciones con el apoyo de la policía y las fuerzas de seguridad, lo que contribuyó a garantizar una jornada de votación pacífica. La celebración de esas elecciones nos recuerda que el pueblo libio anhela ejercer su derecho a elegir a sus gobernantes. Las elecciones municipales para un segundo grupo de 16 municipios comenzarán el mes que viene, e insto a todas las autoridades a que lo apoyen.

En poco más de una semana, Libia cumplirá tres años desde el aplazamiento indefinido de las elecciones nacionales de 2021. Mientras las cuestiones

pendientes de solución siguen paralizando el progreso político, la unidad nacional y la integridad territorial de Libia se ven amenazadas. A lo largo de los últimos ocho meses, me he reunido con libios de toda condición social, y en repetidas ocasiones me han señalado que es urgente celebrar elecciones nacionales. Los libios están preocupados por el futuro de su país. El *statu quo* es insostenible y ha persistido durante demasiado tiempo. Las acciones unilaterales llevadas a cabo por las élites políticas han desgastado profundamente las instituciones libias convirtiéndolas en estructuras paralelas y competidoras. La reciente crisis en torno a la dirección del Banco Central de Libia puso de manifiesto la fragilidad de la aparente estabilidad del estancamiento político libio de larga data. También sirvió para recordar con crudeza que ya es hora de que Libia cree instituciones sólidas para hacer frente a los problemas del gasto incontrolado y el déficit fiscal y establecer una economía estable en el contexto de la posible disminución de los precios mundiales del petróleo.

Además, las continuas divisiones en torno a la dirección del Consejo Superior de Estado ponen en peligro su capacidad para ejercer sus funciones. Esa es otra señal de que la arquitectura de transición de Libia se está desmoronando bajo el peso de la polarización política y la falta de un proyecto claro de un sistema de gobernanza permanente. Los esfuerzos de reconciliación nacional también se ven cada vez más obstaculizados por la visión política, las divisiones políticas y el círculo vicioso de la competencia institucional.

La competencia entre diversos agentes armados por el control territorial y el acceso a los recursos sigue amenazando la estabilidad de Libia. Hace dos días estallaron combates en Zawiya entre dos grupos armados. En el desierto de Hamada, rico en petróleo, volvieron a producirse enfrentamientos de poca envergadura el 24 de octubre y el 6 y 9 de noviembre. Aunque la situación se ha distendido por el momento, esos incidentes ponen de relieve los riesgos asociados a la circulación unilateral y no coordinada de efectivos y a la división de las instituciones de seguridad.

Anoche presenté al pueblo libio el plan de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia (UNSMIL) para una iniciativa política inclusiva e interlibia que permita superar el estancamiento político actual, ir más allá del *statu quo* y avanzar hacia la celebración de elecciones nacionales y hacia una nueva legitimidad para las caducas instituciones libias. Mi intención es facilitar ese proceso sobre la base de los siguientes objetivos y preocupaciones: en primer lugar, preservar la

estabilidad sobre el terreno; en segundo lugar, asegurar la titularidad libia partiendo del marco libio existente; en tercer lugar, ayudar a unificar las instituciones y fortalecer su legitimidad, y, en cuarto lugar, lograr que los tribunales políticos libios sean inclusivos.

Asimismo, me propongo facilitar ese proceso con un enfoque gradual y flexible, que permita una instauración progresiva. El instrumento ha sido concebido de manera que no predetermine ninguna decisión del próximo Representante Especial y pueda adaptarse según proceda. En consonancia con los párrafos 2 y 5 de la resolución 2755 (2024), la UNSMIL tiene intención de establecer un comité consultivo que plantee opciones para resolver las cuestiones pendientes relativas al marco electoral y allanar el camino hacia la celebración de elecciones generales y la instauración de un Gobierno único que represente a todos los libios. Mi prioridad, basada en las consultas mantenidas con ciudadanos libios en todo el país, es abordar los aspectos controvertidos del marco jurídico de las elecciones. Si bien el marco actual es el resultado positivo de los esfuerzos emprendidos por las partes libias partiendo de una base adecuada, sigue siendo muy polémico para la población libia y es improbable que conduzca a un acto electoral viable y pacífico si no hay algunas modificaciones. Debemos tener presentes las experiencias pasadas, en particular la de las fallidas elecciones de 2021.

Por ello, tengo intención de establecer un comité consultivo sujeto a un calendario determinado, que se ocupe de examinar los aspectos pendientes del marco electoral y que plantee propuestas y opciones viables para definir una hoja de ruta general de cara a la celebración de elecciones. Dicho comité estará compuesto por expertos y profesionales de prestigio libios, que reflejen todo el espectro de fuerzas políticas y componentes sociales, culturales y geográficos de Libia.

Ante la controversia sobre la autoridad encargada de la ejecución, debemos tener presentes los Gobiernos de transición que se han sucedido en todo un decenio de arreglos provisionales en Libia. Por ello, estoy convencida de que cualquier Gobierno unificado que pueda surgir de las negociaciones intralibias debe atenerse estrictamente a una serie de principios, salvaguardias, hitos y plazos que lleve al país a la celebración de elecciones, como condición para gozar de reconocimiento y legitimidad internacionales.

Además, la UNSMIL, partiendo de los actuales esfuerzos de Libia, pretende entablar un diálogo estructurado con los asociados libios con miras a afianzar el

consenso en torno a una visión nacional unificada sobre el futuro del país. No se han abordado los factores que impulsan el conflicto a largo plazo, lo que ha impedido que Libia avance hacia un sistema de gobernanza permanente, centrado en una visión colectiva y común sobre las cuestiones fundamentales y las relaciones entre los ciudadanos y el Estado. Garantizar la participación plena, igualitaria y significativa de todos los sectores de la sociedad, en particular de los jóvenes y las mujeres, sigue siendo una prioridad para la UNSMIL de cara a favorecer la inclusividad, consolidar la unidad nacional y mejorar la legitimidad del proceso político. Confío en que ese proceso aporte un legado importante y ayude a finalizar en su momento el proceso constituyente. La UNSMIL continúa respaldando los esfuerzos libios orientados a mejorar los resultados económicos en beneficio del pueblo libio. Además, la UNSMIL seguirá trabajando en pro de la unificación de las instituciones militares y de la seguridad y colaborará con la Unión Africana y con los asociados libios para impulsar la reconciliación nacional.

En las últimas semanas, he dado a conocer los parámetros básicos de nuestra iniciativa a los actores libios, así como a los asociados regionales e internacionales. Agradezco su respuesta y su colaboración constructiva. Esa respuesta me obliga a precisar en qué no consiste la primera fase de la iniciativa. El comité consultivo no es un grupo de diálogo encargado de tomar decisiones, sino que su cometido es plantear opciones que las instancias decisorias libias puedan utilizar en una etapa posterior.

Soy consciente de los desafíos cada vez mayores que habrá que superar. Dos meses y medio después de que se resolviera la crisis de liderazgo del Banco Central de Libia, considero alentadoras las medidas adoptadas para mejorar la gobernanza. El restablecimiento, el 21 de octubre, de la Junta Directiva del Banco Central, tras su suspensión durante más de un decenio, es un hito importante. Para aplicar eficazmente la política monetaria y contribuir a la estabilización económica, los responsables y la Junta Directiva del Banco Central deben tener libertad para actuar con independencia, transparencia e integridad, sin conflictos de intereses y de acuerdo con otras instituciones de supervisión. El apoyo a las medidas de estabilización del Banco Central ha de tener la máxima prioridad. Exhorto a las instancias decisorias libias a que lleguen cuanto antes a un acuerdo sobre el margen de gasto para 2025 que incluya límites y medidas de control. Insisto también en la importancia crucial de salvaguardar la independencia de las instituciones de supervisión de Libia y la adhesión de las autoridades a

los principios de transparencia y lucha contra la corrupción, tal y como se señala en el Acuerdo Político Libio y en sucesivas resoluciones del Consejo.

En todo el país sigue habiendo detenciones y encarcelamientos arbitrarios, a pesar de los avances en materia de capacitación y la facilitación de un acceso parcial a centros de detención. Insto a las autoridades libias a que garanticen el acceso sin trabas de la UNSMIL a todos los centros de detención. Me preocupan en grado sumo las muertes en situación de reclusión. Desde la última vez que intervine en el Consejo (véase S/PV.9709), cuatro ciudadanos libios, entre ellos dos mujeres, han muerto en situación de reclusión. Tiene que haber investigaciones transparentes sobre esas muertes, y los responsables deben rendir cuentas.

La inestabilidad regional afecta también gravemente a Libia. Desde que comenzó el conflicto sudanés en 2023, el número de refugiados sudaneses que acceden a Libia ha crecido exponencialmente, con una media de 500 llegadas diarias. Los derechos humanos y las condiciones de protección de migrantes y refugiados siguen teniendo la máxima prioridad para las Naciones Unidas. Insto a todas las partes interesadas a que velen por que las medidas de gestión de la migración se ajusten a la normativa internacional sobre derechos humanos y por que las Naciones Unidas mantengan su determinación de prestar asistencia.

Para concluir, las armas de Libia permanecen en gran medida en silencio, pero el país no es estable ni está en paz. En un contexto de persistente implicación extranjera, cambios regionales y crecientes vientos económicos en contra, debemos aprovechar colectivamente la oportunidad de lograr un acuerdo político duradero. Los miembros del Consejo de Seguridad, así como los actores regionales e internacionales, tienen la oportunidad concreta y la obligación de ayudar a los libios a resolver sus diferencias, reunificar sus instituciones y avanzar hacia un sistema de gobernanza democrático y basado en normas. Libia podría llegar a ser un faro de estabilidad y prosperidad para la región mediterránea y fuera de ella, y que esté al servicio de su pueblo.

El éxito del proceso político facilitado por las Naciones Unidas requiere, ante todo, voluntad política y, además, el empeño de garantizar que los actores libios se abstengan de emprender acciones unilaterales que sigan afianzando las divisiones y la polarización institucionales. La unidad de propósito y el apoyo coordinado de los asociados regionales e internacionales de Libia son también elementos decisivos. El pueblo libio ha

demostrado que no solo desea el cambio, sino que tiene capacidad para lograr acuerdos y avenencias, conseguir avances duraderos y celebrar elecciones, y que necesita el apoyo unido del Consejo.

La Presidenta (*habla en inglés*): Doy las gracias a la Sra. Kouri por su exposición informativa.

Doy ahora la palabra al Embajador Yamazaki.

Sr. Yamazaki (*habla en inglés*): Conforme a lo dispuesto en el párrafo 24 e) de la resolución 1970 (2011), de 26 de febrero de 2011, tengo el honor de informar al Consejo de Seguridad sobre la labor del Comité establecido en virtud de la resolución 1970 (2011) relativa a Libia. El informe abarca el período comprendido entre el 10 de octubre y el 16 de diciembre de 2024, durante el cual el Comité celebró consultas oficiosas en dos ocasiones y llevó a cabo sus restantes tareas utilizando el procedimiento de acuerdo tácito, con el objetivo de facilitar la aplicación de las sanciones.

Más recientemente, en las consultas oficiosas del 12 de diciembre, el Comité se reunió con una delegación del Instituto Libio de Inversiones, entidad que figura en la lista, para abordar a petición de dicha entidad algunas cuestiones relativas a la aplicación de las medidas de congelación de activos. También escuchamos las observaciones del representante de Libia. A continuación, tuvo lugar un debate interactivo. Previamente, en consultas oficiosas celebradas el 5 de diciembre, el Comité escuchó una presentación del Grupo de Expertos sobre su informe final, presentado de conformidad con la resolución 2701 (2023). Por otra parte, el Grupo también presentó al Comité información sobre las personas que, a juicio del Grupo, cumplen los criterios de designación para las sanciones. El informe final del Grupo fue presentado al Consejo de Seguridad el 13 de diciembre, por lo que no resumiré sus conclusiones. En el debate interactivo posterior, los miembros del Comité expresaron su apoyo a la labor del Grupo y están estudiando las recomendaciones del Grupo con miras a la posible adopción de medidas de seguimiento. En el marco de las consultas oficiosas, un miembro del Comité me preguntó sobre la posibilidad de organizar una visita del Comité. Como respuesta, expresé mi disposición de examinar la cuestión con los miembros del Comité durante el resto de mi mandato como Presidente y transmití el mensaje a la Presidencia entrante.

En cuanto al embargo de armas, el Comité recibió un informe sobre una inspección de buques realizada por la operación IRINI de la Fuerza Naval de la Unión Europea en el Mediterráneo, presentado de conformidad con

las resoluciones 2292 (2016) y 2733 (2024). Un miembro del Comité expresó una opinión diferente al respecto. El Comité también recibió un informe sobre un intento de inspección de buques por parte de la operación IRINI.

En lo referente a la congelación de activos, el Comité no adoptó ninguna decisión negativa en relación con seis notificaciones que invocan el párrafo 19 a) de la resolución 1970 (2011), presentadas por Bahrein. Tras recibir las aportaciones técnicas del Grupo de Expertos, solicitadas por el Comité, sobre tres notificaciones de exención adicionales que invocan el párrafo 19 a) —dos de Bahrein y una presentada anteriormente por Luxemburgo—, en la actualidad el Comité estudia las respuestas a dichas notificaciones. El Comité está examinando además la información adicional proporcionada por Bahrein sobre dos notificaciones presentadas con anterioridad, que invocan el párrafo 21 de la resolución, así como una solicitud para transferir determinados activos congelados de una jurisdicción a otra. El Comité también respondió a Bélgica sobre una notificación presentada anteriormente, que invoca el párrafo 21. El Comité tomó nota de las actualizaciones del plan de inversiones a corto plazo del Instituto Libio de Inversiones, transmitidas por Libia. Por último, el Comité está estudiando una carta del Instituto Libio de Inversiones, a través de Libia, sobre el estado de las notificaciones específicas de exención de congelación de activos, así como una carta de Libia sobre la correspondencia del Comité.

El Comité sigue examinando una solicitud de supresión de nombres de la Lista, recibida a través del punto focal para la supresión de nombres de la Lista, establecido en virtud de la resolución 1730 (2006). En relación con las consultas oficiosas que el Comité celebró a principios de junio para examinar el informe provisional del Grupo de Expertos, el Comité sigue estudiando dos cuestiones.

Para concluir, quisiera reiterar la voluntad del Comité de contribuir a la promoción de la paz y la estabilidad en Libia. Habida cuenta de que este es mi último informe periódico al Consejo en calidad de Presidente, quisiera también agradecer a los miembros del Comité, a la Secretaría y al personal de mi propia Misión por su cooperación durante mi mandato.

La Presidenta (*habla en inglés*): Doy las gracias al Embajador Yamazaki por su exposición informativa.

Doy ahora la palabra el Sr. Omar.

Sr. Omar (*habla en árabe*): Quisiera darle las gracias, Señora Presidenta, por brindarme la oportunidad de dirigirme hoy al Consejo de Seguridad.

Me llamo Ali Omar. Soy activista libio, defensor de los derechos humanos y antiguo preso de conciencia. Me dirijo al Consejo desde el exilio como Director de Libya Crimes Watch, organización que desde hace cinco años se dedica a dar seguimiento a las violaciones de los derechos humanos que se cometen en Libia y documentarlas, y a abogar por la rendición de cuentas. Comparezco hoy ante el Consejo para transmitir las voces de las víctimas y los supervivientes, que sufren en silencio bajo el peso de las violaciones y los crímenes que se cometen a diario en Libia.

Desde principios de este año, Libya Crimes Watch ha documentado 281 violaciones graves de derechos humanos perpetradas por las autoridades de Libia, tanto orientales como occidentales. Esas cifras no son meras estadísticas, sino que reflejan las historias desgarradoras y las tragedias reales de las víctimas, incluidos los grupos más vulnerables, como las mujeres y los migrantes, así como los activistas, los periodistas, los abogados y otros. Entre las violaciones figuran la tortura en las cárceles, las detenciones arbitrarias, las desapariciones forzadas y las ejecuciones extrajudiciales, prácticas que no solo destruyen la vida de las personas, sino que siembran el miedo en toda la sociedad y minan cualquier esperanza de paz. Estos crímenes atroces no son actos aislados, sino sistemáticos y recurrentes, perpetrados y supervisados por organismos de seguridad y grupos militares afiliados a todas las partes en el conflicto en Libia, incluidas las Fuerzas Armadas Árabes Libias, el Gobierno de Unidad Nacional, el Gobierno designado por la Cámara de Representantes en el este y el Consejo Presidencial.

Las cárceles y los centros de detención no oficiales de Libia representan un problema constante y grave. En esos lugares, la dignidad humana es despojada y los individuos son tratados como meros números, sin valor alguno. En noviembre, entre los ejemplos recientes de crímenes horribles cometidos en esas cárceles, Libya Crimes Watch documentó la muerte de tres personas detenidas a causa de las torturas a que fueron sometidas en una cárcel no oficial de Bengasi. Se trataba de una mujer y dos seguidores de la secta sufí, una de las minorías religiosas que, desde hace años, es objeto de violaciones sistemáticas.

La sociedad civil libia sigue siendo víctima de una represión sistemática y una intimidación constante. Solo este año, hemos documentado las detenciones de más de 50 mujeres y hombres activistas a manos de organismos militares y de seguridad en el este y el oeste de Libia, y que son objeto de acusaciones vagas

justificadas por leyes represivas, como las leyes contra la ciberdelincuencia y el terrorismo. Se han adoptado numerosas decisiones y normativas que restringen la labor de las organizaciones locales e internacionales, haciendo casi imposible el trabajo cívico desde dentro de Libia y obligando a muchos activistas a huir y trabajar en el exilio. En octubre de 2023, Libya Crimes Watch documentó la detención arbitraria por parte de la Agencia de Seguridad Interna de cinco activistas políticos en Bengasi durante diez meses sin haberlos sometido a juicio. En abril de este año, uno de esos detenidos fue asesinado en prisión en circunstancias misteriosas, pero no se llevó a cabo ninguna investigación.

A día de hoy, el ejercicio de la libertad de expresión en Libia se considera un delito. En septiembre, los servicios de seguridad del este del país detuvieron a 16 personas, entre ellas cuatro niños, por participar en una manifestación de apoyo al antiguo régimen. Tras el catastrófico derrumbe de la presa de Derna en septiembre de 2023, se detuvo a varios manifestantes por expresar su opinión y exigir cuentas a los responsables de la corrupción y la negligencia que llevaron a la muerte de miles de personas inocentes en la ciudad de Derna. Ahora que el Consejo ha delegado la tarea de organizar las elecciones en la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia (UNSMIL), es urgente garantizar un entorno seguro y propicio para la celebración de elecciones libres. Esto incluye la protección del derecho fundamental a la libertad de expresión y la inclusión de todos, incluidos los grupos vulnerables, las minorías y la sociedad civil, que es una condición *sine qua non* para garantizar la integridad de las elecciones en Libia.

La persistencia de las violaciones supone una grave amenaza para la paz social y la estabilidad en Libia. Las divisiones políticas y la existencia persistente de organismos ilegítimos están agravando la crisis y perturbando el proceso de rendición de cuentas. El fracaso de los sucesivos procesos políticos que hemos visto hasta ahora no solo ha prolongado el conflicto, sino que ha creado un caldo de cultivo para la impunidad. Por lo tanto, es hora de que el Consejo de Seguridad pruebe otra vía, y esa vía es la rendición de cuentas. ¿Cómo puede un país en el que personas acusadas de crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad ocupan altos cargos organizar unas elecciones limpias y transparentes? La sociedad civil libia y el movimiento de derechos humanos en la diáspora exigen que la rendición de cuentas sea prioritaria antes de cualquier proceso electoral. Ningún proceso político puede prosperar en ausencia de justicia y en un entorno de impunidad generalizada.

Pedimos al Consejo de Seguridad y a los Estados Miembros que adopten medidas resolutivas para poner fin al prolongado conflicto político y a la división en Libia. La rendición de cuentas debe ser la máxima prioridad antes de celebrar cualquier proceso político o electoral. A ese respecto, pedimos la creación de un mecanismo internacional independiente que investigue las violaciones y se asegure de que los responsables rindan cuentas. Un mecanismo de este tipo será fundamental para identificar a las personas que se aprovechan de la impunidad y perturban los procesos de justicia política y transición y la reconciliación, además de garantizar un entorno que permita a la nación libia determinar su futuro mediante elecciones libres y limpias que reflejen las aspiraciones de todos.

Pedimos al Consejo de Seguridad que refuerce el mandato de la UNSMIL para que se centre en mayor medida en la protección de los derechos humanos y la vigilancia de las violaciones. La UNSMIL debe trabajar directamente con las autoridades libias, tanto del este como del oeste, para poner fin a las detenciones arbitrarias y a la tortura en prisiones y centros de detención no oficiales, liberar a todas las personas detenidas arbitrariamente y desvelar el paradero de las personas desaparecidas. También hacemos hincapié en la necesidad de que el Consejo y los Estados Miembros colaboren para instar a las autoridades libias del este y el oeste, así como a todas las partes en el conflicto, a que pongan fin a las violaciones y delitos internacionales en curso, protejan a la sociedad civil y detengan las campañas de represión contra defensores de los derechos humanos y activistas. No se puede construir un futuro estable y seguro para Libia si no se respetan las libertades fundamentales, entre ellas la libertad de expresión y de reunión pacífica.

Por último, insto a los miembros a que miren a las víctimas a los ojos y escuchen sus voces. Sus decisiones de hoy pueden aportar una diferencia tangible a las vidas de millones de personas.

La Presidenta (*habla en inglés*): Agradezco al Sr. Omar su exposición informativa.

Daré ahora la palabra a los miembros del Consejo que deseen formular una declaración.

Sr. Kariuki (Reino Unido) (*habla en inglés*): Permítaseme dar las gracias a la Representante Especial Adjunta Koury, al Embajador Yamazaki y al Sr. Omar por sus exposiciones informativas de esta mañana. También celebro la participación del Representante Permanente de Libia en nuestra sesión.

Los exponentes nos han presentado una cruda evaluación del frágil estancamiento que se vive en Libia. La situación actual es insostenible, ya que algunos actores libios persiguen sus propios intereses, que solo benefician a un puñado de élites libias. El pueblo libio merece estabilidad política en un país unificado donde reinen la paz, la seguridad y la prosperidad. Hoy quisiera formular tres observaciones.

En primer lugar, acogemos con satisfacción el éxito de la primera fase de las elecciones municipales en Libia, que ha permitido a los libios acudir a las urnas por primera vez desde hace más de un decenio. Debemos aprovechar ese éxito. Pedimos a las autoridades libias que proporcionen los recursos y el liderazgo necesarios para la segunda fase.

En segundo lugar, acogemos con satisfacción el plan que ha esbozado hoy la Representante Especial Adjunta Koury para realizar un nuevo esfuerzo inclusivo, dirigido por Libia, que conduzca al país hacia la celebración de elecciones y hacia un futuro sostenible, seguro y próspero. El plan de las Naciones Unidas proporciona un marco, pero las soluciones solo pueden venir de los propios libios. Alentamos a los dirigentes libios a participar en el proceso de las Naciones Unidas de buena fe y con espíritu de avenencia, en beneficio de todos los libios. Subrayamos nuestro apoyo continuo a la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia y a la Sra. Koury en la ejecución de su plan para lograr una solución política a largo plazo y permitir la celebración de elecciones.

En tercer lugar, acogemos con satisfacción el reciente informe del Grupo de Expertos y sus recomendaciones. Compartimos su preocupación por la ineficacia sistemática del embargo de armas, el creciente contrabando de diésel y las violaciones y abusos de los derechos humanos. Estamos deseosos de trabajar con los miembros del Consejo para renovar el régimen de sanciones y el mandato del Grupo de Expertos el mes que viene.

Por último, alentamos a las Naciones Unidas a que nombren a un Representante Especial lo antes posible.

Con la unidad internacional y la colaboración de los dirigentes libios, podemos trabajar de consuno para encontrar soluciones políticas y hacer posible un futuro mejor para el pueblo libio. El Reino Unido apoya plenamente los esfuerzos de las Naciones Unidas y de la Representante Especial Adjunta Koury para conseguirlo.

Sr. Bendjama (Argelia) (*habla en inglés*): Tengo el privilegio de formular esta declaración en nombre de

los tres miembros africanos del Consejo de Seguridad, a saber, Mozambique, Sierra Leona y mi propio país, Argelia, así como de Guyana (grupo A3+).

Deseamos expresar nuestro más sincero agradecimiento a la Representante Especial Adjunta del Secretario General para Libia y Jefa de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia (UNSMIL), Sra. Stephanie Koury, por su esclarecedora exposición informativa y la información actualizada que nos ha brindado sobre la situación en Libia. Damos las gracias al Embajador Kazuyuki Yamazaki por su exposición informativa sobre la labor del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1970 (2011) relativa a Libia, y reconocemos la presencia del Representante Permanente de Libia en la sesión de hoy.

El grupo A3+ se congratula del éxito de las elecciones municipales en 58 municipios de toda Libia, lo que supone un paso importante para fortalecer la gobernanza local y el fomento de la estabilidad en el país. Encomiamos a la Comisión Nacional Suprema para las Elecciones por el éxito de su gestión de ese proceso democrático. Asimismo, reconocemos el papel fundamental que han desempeñado la UNSMIL, las autoridades libias, la sociedad civil y todos los agentes interesados a la hora de garantizar la seguridad de los procesos electorales en todo el país. Instamos a las autoridades pertinentes a que apoyen a los dirigentes municipales recién elegidos en su labor de prestar servicios al pueblo libio. Acogemos con beneplácito el anuncio de la Comisión Nacional Suprema para las Elecciones sobre el inicio del proceso electoral para un nuevo grupo de 59 municipios en enero. Se trata de algo fundamental para el refuerzo de la democracia y el empoderamiento de los ciudadanos libios de cara a forjar el futuro del país.

El grupo A3+ acoge con agrado y apoya plenamente el nombramiento de la Junta Directiva del Banco Central de Libia. Consideramos que es una medida decisiva para la aplicación del acuerdo con el Banco Central facilitado por la UNSMIL y firmado en septiembre. Ese gran avance resulta fundamental para salvaguardar la independencia, la integridad, la transparencia y la rendición de cuentas del Banco Central de Libia, y facilitará la gestión eficaz de la política monetaria libia, contribuyendo, al fin y al cabo, a la estabilidad económica y la prosperidad del país. Los dirigentes libios han demostrado su adhesión a los intereses de la nación celebrando elecciones locales con éxito y nombrando a la Junta Directiva del Banco Central. Para aprovechar ese impulso, instamos a las partes e instituciones libias a que se abstengan de adoptar medidas que puedan

socavar esos avances positivos, revoquen las medidas unilaterales que alimentan las tensiones y den prioridad al diálogo y la cooperación, sin condiciones previas y con un espíritu de avenencia.

Es imperioso abordar las profundas divisiones institucionales y la erosión de la confianza entre los agentes libios, que pueden acarrear graves consecuencias. El papel de las Naciones Unidas sigue siendo crucial a la hora de facilitar un diálogo nacional dirigido por Libia entre las principales partes interesadas, que es un punto de partida fundamental para resolver las cuestiones pendientes, celebrar unas elecciones nacionales sin incidentes y unificar las instituciones libias. Alcanzar un consenso sobre esas cuestiones críticas es esencial para el éxito de las elecciones nacionales de Libia, que son piedra angular de su progreso. Alentamos encarecidamente a que se tomen nuevas medidas para afianzar un panorama político estable, incluida la unificación de las instituciones del Estado. Teniendo esto presente, el grupo A3+ reitera la importancia de un enfoque unificado para resolver las cuestiones pendientes relacionadas con el marco electoral a fin de eliminar los principales obstáculos en el camino hacia las elecciones nacionales. En este sentido, el grupo A3+ acoge con satisfacción la propuesta de la UNSMIL de revitalizar el proceso político de Libia, fomentar la confianza entre las principales partes interesadas y allanar el camino para las elecciones nacionales, preservando al mismo tiempo la estabilidad sobre el terreno. Es fundamental que todas las partes implicadas en la crisis libia apoyen plenamente los esfuerzos de mediación de la UNSMIL y participen en ellos de buena fe y sin condiciones previas. La participación inclusiva es imprescindible para el logro de un acuerdo sostenible y pacífico. Es fundamental velar por que todos, en particular las mujeres y los jóvenes, tengan una oportunidad significativa y segura de contribuir al futuro de Libia. Su participación activa en el proceso político los empodera y fomenta una estructura de gobernanza más representativa y justa.

A medida que nos acercamos al final del mandato de la UNSMIL en enero, el grupo A3+ se siente sumamente preocupado por el hecho de que se ha avanzado poco en el nombramiento de un nuevo Representante Especial del Secretario General. Ese nombramiento resulta crucial y urgente, ya que puede hacer posible la prórroga automática del mandato por otros nueve meses. Insistimos en que la continuidad es fundamental para abordar las cuestiones pendientes relacionadas con las leyes electorales y reiteramos firmemente nuestro llamamiento en favor del nombramiento de un

Representante Especial del Secretario General y Jefe de la UNSMIL.

Tomamos nota de manera positiva de la reunión celebrada en Túnez los días 5 y 6 de diciembre para debatir el proyecto de ley sobre la reconciliación propuesto por el Consejo Presidencial y esperamos con interés su finalización para garantizar un proceso justo y transparente que responda a las necesidades de las víctimas de flagrantes violaciones de los derechos humanos y promueva una reconciliación basada en los derechos en Libia. También acogemos con gran satisfacción el anuncio del Presidente del Comité de Alto Nivel de la Unión Africana sobre Libia relativo a la próxima carta de reconciliación nacional, que se presentará a los libios en la próxima conferencia de entendimiento nacional. Juntos, esos dos instrumentos pueden facilitar un proceso de reconciliación amplio e inclusivo.

El grupo A3+ ve con gran preocupación los continuos problemas de seguridad en Libia, incluidos los persistentes enfrentamientos entre los grupos armados, a pesar del acuerdo de alto el fuego de 2020. Ayer volvimos a ser testigos de graves enfrentamientos en Zawiya, alrededor de la principal refinería de petróleo en el oeste de Libia. La presencia continua de fuerzas, combatientes y mercenarios extranjeros agrava las tensiones y amenaza la soberanía de Libia. Exigimos su retirada inmediata y completa con miras a crear un entorno propicio para el diálogo político y la estabilidad duradera.

Al A3+ le preocupan sobremanera las conclusiones del Grupo de Expertos sobre Libia en relación con la total ineficacia del embargo de armas, que es un elemento fundamental de nuestra estrategia para proteger a los civiles libios. A pesar del embargo, establecido por el Consejo de Seguridad en 2011, las armas siguen entrando en Libia, alimentando el conflicto. Instamos a todos los Estados Miembros a que respeten plenamente el embargo. El informe provisional del Grupo de Expertos también reveló alarmantes violaciones de la protección de los activos financieros libios, lo que socava el propósito previsto de beneficiar al pueblo libio en el futuro. El agotamiento sistemático de esos recursos financieros mediante comisiones bancarias excesivas y transferencias ilícitas es inaceptable. La credibilidad del Consejo depende de nuestra capacidad para detener el agotamiento de los recursos financieros libios, congelados por una resolución del Consejo de Seguridad. Recordemos que el régimen de sanciones contra Libia no debe ser una medida punitiva, sino un mecanismo de protección, un escudo concebido para fomentar la paz y la prosperidad de todos los libios.

La situación humanitaria en Libia, especialmente el desplazamiento masivo de migrantes y refugiados procedentes de África y otras regiones que sufren inestabilidad, pone de relieve la urgencia de agilizar la asistencia humanitaria y coordinar los esfuerzos de las instituciones libias. Por ello, la cooperación internacional es crucial para garantizar su seguridad, dignidad y derechos humanos. Pedimos a las autoridades libias que respeten los principios de los derechos humanos. Es esencial crear una sociedad en la que todas las personas, incluidas las mujeres y los jóvenes, puedan prosperar y contribuir al progreso de la nación.

Para concluir, el A3+ desea expresar su pleno apoyo a la UNSMIL en la facilitación de un proceso inclusivo, entre las partes libias y de múltiples vías para superar el estancamiento político actual. El A3+ desea aprovechar la ocasión para reafirmar su inquebrantable solidaridad con el resiliente pueblo libio en estos tiempos difíciles.

Sra. Frazier (Malta) (*habla en inglés*): Yo también quisiera dar las gracias a la Representante Especial Adjunta Koury, al Sr. Omar y al Embajador Yamazaki, del Japón, en calidad de Presidente del Comité establecido en virtud de la resolución 1970 (2011) relativa a Libia, por sus exposiciones informativas. Dado que esta es la última sesión informativa del Embajador Yamazaki, me gustaría aprovechar la ocasión para agradecerle a él y a su equipo su incansable labor durante los dos últimos años al frente del Comité.

Malta mantiene su determinación firme de impulsar un proceso político dirigido y protagonizado por los libios, con los auspicios de las Naciones Unidas, que sigue siendo la única vía para que Libia prospere. Nos alientan ciertos acontecimientos que demuestran la voluntad y la capacidad de algunas partes libias para superar sus diferencias políticas. Acogemos con agrado el acuerdo facilitado por la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia (UNSMIL) que pretende abordar la crisis institucional del Banco Central de Libia. La solución de la crisis debe servir de base para abordar los problemas económicos y financieros de Libia, entre ellos alcanzar un consenso sobre un presupuesto nacional unificado, garantizar un enfoque despolitizado de la gestión de los recursos nacionales de Libia y fortalecer el desembolso equitativo y transparente de los fondos públicos. Asimismo, resulta alentador el éxito de las elecciones municipales en toda Libia y su organización por parte de la Comisión Nacional Suprema para las Elecciones, lo que demuestra el deseo del pueblo libio de participar en los procesos electorales y debería extenderse al ámbito nacional. El apoyo positivo de la

UNSMIL en esos acontecimientos refleja el papel central y constructivo que puede desempeñar la Misión. El apoyo a la UNSMIL y la participación constructiva en el nombramiento de un nuevo Representante Especial del Secretario General siguen siendo primordiales.

Sin embargo, esas medidas positivas deben contextualizarse, ya que también persiste la intransigencia política. La situación general sigue en gran medida estancada, con escasos avances en la superación de algunos problemas acuciantes. La actual controversia por el liderazgo en el seno del Consejo Superior de Estado sigue socavando esa institución y dificulta su capacidad para desempeñar su papel en consonancia con el Acuerdo Político Libio. Tampoco podemos olvidar la falta de acuerdo entre la Cámara de Representantes y el Tribunal Supremo sobre la resolución de asuntos constitucionales y la falta de avances en el proceso de reconciliación nacional. Reflejan una propensión a las acciones unilaterales que socava la confianza y afianza las divisiones institucionales. Para superar las distintas divisiones de Libia, todos los agentes políticos libios deben colaborar entre sí de forma constructiva y transparente. Apoyamos plenamente a la Representante Especial Adjunta Koury en su empeño por salir del estancamiento político.

La igualdad de género y la garantía de una participación plena, igualitaria, significativa y en condiciones de seguridad de las mujeres en este proceso y en las posteriores elecciones nacionales son de vital importancia. La incertidumbre política está teniendo graves repercusiones en todos los ámbitos de la vida en Libia. La situación de la seguridad sigue siendo inestable. Los frecuentes enfrentamientos entre grupos armados suelen causar bajas civiles. Se necesita con urgencia un aparato militar y de seguridad unificado. La presencia de combatientes extranjeros, fuerzas extranjeras y mercenarios, la proliferación de armas y el conflicto en el Sudán también contribuyen a la desestabilización. Las medidas encaminadas a aplicar de forma plena el embargo de armas a Libia, incluida la operación naval IRINI de la Unión Europea, siguen requiriendo todo nuestro apoyo. De la misma manera, el pleno cumplimiento del marco de sanciones de 1970 sigue siendo imprescindible. La congelación de activos debe existir en beneficio del pueblo libio, y los fondos libios en el extranjero deben seguir protegidos. Nunca se insistirá lo suficiente en la importancia de fomentar un entorno propicio para la sociedad civil y de promover los derechos de las mujeres y los jóvenes. Garantizar la libertad de circulación, el derecho al trabajo y la participación activa en la vida pública contribuirá significativamente al progreso de

Libia. En ese sentido, los esfuerzos que está realizando la UNSMIL para promover la protección de los derechos humanos siguen siendo inestimables.

Durante nuestro mandato en el Consejo, nos hemos esforzado por garantizar que se escuchen las voces del pueblo libio. Sus aspiraciones de paz, democracia y estabilidad siguen ocupando un lugar central en nuestras deliberaciones. Reiteramos nuestro llamamiento a todos los agentes políticos libios, a los países de la región y a la comunidad internacional para que aúnen esfuerzos encaminados a establecer el marco necesario a fin de que ese derecho se haga realidad.

Sr. Dharmadhikari (Francia) (*habla en francés*): Ante todo, quisiera dar las gracias a la Representante Especial Adjunta, Sra. Stephanie Koury, por su exposición informativa. Quisiera también agradecer al Embajador Kazuyuki Yamazaki su exposición informativa y su labor al frente del Comité establecido en virtud de la resolución 1970 (2011) relativa a Libia, así como al Sr. Ali Omar por su testimonio. Celebro la presencia en el Consejo del Representante Permanente de Libia. Hoy quisiera destacar tres aspectos.

En primer lugar, Francia acoge con beneplácito la celebración pacífica de la primera fase de las elecciones municipales libias en 58 municipios el 16 de noviembre. Nos congratulamos del papel desempeñado por la Comisión Nacional Suprema para las Elecciones, las autoridades libias y la sociedad civil, con la asistencia de las Naciones Unidas. Esas elecciones, las primeras en diez años, constituyen un hito importante y reflejan el deseo del pueblo libio de participar en la vida democrática de su país. Esperamos que la segunda fase de las elecciones municipales, a principios de 2025, se desarrolle en condiciones favorables.

En segundo lugar, ese paso positivo debería motivar a los agentes libios a reiniciar el proceso político, con la colaboración de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia (UNSMIL). Acogemos con satisfacción la labor y los esfuerzos de mediación que ha realizado la Sra. Koury con los agentes libios en los últimos meses. Apoyamos la labor de la UNSMIL para lograr la formación de un Gobierno unificado que pueda organizar elecciones presidenciales y parlamentarias simultáneas, de conformidad con las exigencias del pueblo libio. Francia exhorta a todas las partes libias a que entablen un diálogo pacífico con ese fin. Únicamente la culminación exitosa de ese proceso político permitirá que Libia recupere su unidad, estabilidad y soberanía. Reiteramos nuestro apoyo al nombramiento por el Secretario

General de un Representante Especial para Libia que pueda aprovechar las iniciativas que la Sra. Koury ha puesto en marcha.

En tercer lugar, seguimos preocupados por la inestable situación de seguridad en Libia, en un escenario de grave inestabilidad regional. La estabilidad y la soberanía del país solo se podrán garantizar mediante la plena aplicación del plan de acción de 2021, respaldado por las Naciones Unidas, para la retirada de Libia de las fuerzas extranjeras, los combatientes extranjeros y todos los mercenarios. Reiteramos nuestro apoyo a los esfuerzos de la Comisión Militar Conjunta 5+5 sobre Disposiciones de Seguridad para reunir a las instituciones militares y de seguridad de Libia y aplicar el acuerdo de alto el fuego de 2020, cuyo respeto es crucial. Nos complace que el grupo de trabajo sobre seguridad del proceso de Berlín, que Francia copreside, haya podido reunirse en Sirte el 17 de octubre.

Reiteramos nuestra preocupación por las numerosas violaciones de los derechos humanos en Libia, incluidas las reclusiones y detenciones arbitrarias, especialmente teniendo en cuenta la situación de los migrantes, refugiados y solicitantes de asilo.

Sr. Polyanskiy (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Agradecemos a la Representante Especial Adjunta del Secretario General para Libia y Jefa de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia (UNSMIL), Sra. Stephanie Koury, y al Representante Permanente del Japón, Embajador Yamazaki, sus exposiciones informativas. Asimismo, escuchamos con atención la declaración formulada por el Sr. Ali Omar. Acogemos con agrado la presencia hoy aquí del Representante Permanente de Libia.

La situación en Libia nos sigue suscitando serias dudas. El proceso político en el país sigue estancado, a pesar de los numerosos intentos de mejorar una situación que no satisface a nadie. No se vislumbra un futuro político para el país y, en consecuencia, la situación sobre el terreno, incluida en materia de seguridad, ha seguido deteriorándose. Los enfrentamientos entre grupos armados se han convertido en una cruda realidad de la vida cotidiana. En esas circunstancias, comprendemos perfectamente el deseo de los ciudadanos libios de a pie de que se produzcan cambios positivos que abran cuanto antes posibilidades para el desarrollo progresivo de su país.

Vemos que las partes interesadas nacionales y libias están desalentadas por el prolongado período de transición vinculado al nombramiento aún pendiente de un nuevo Representante Especial para Libia por parte

del Secretario General. Instamos al Sr. Guterres a que presente sin demora al Consejo un candidato para ese importantísimo cargo. Han transcurrido más de seis meses desde la dimisión del Sr. Bathily. Nos preocupa el hecho de que ahora el Consejo de Seguridad se aproxima rápidamente al vencimiento de un plazo artificial y completamente innecesario, el 31 de enero de 2025, en que deberá haberse nombrado un candidato para que se prorrogue el mandato de la UNSMIL. No debemos dejar de mencionar los esfuerzos que ha realizado la Sra. Koury, centrados especialmente en resolver la crisis en torno al Banco Central de Libia. Es importante que la Misión de las Naciones Unidas, incluso en el período de transición, siga haciéndose sentir y que los propios ciudadanos libios no olviden su existencia. Al mismo tiempo, estimamos que la tarea del equipo de las Naciones Unidas en Trípoli hoy debería ser exclusivamente crear condiciones favorables para facilitar una nueva ronda de mediación dirigida por las Naciones Unidas y apoyar el proceso político libio. En esta etapa es fundamental garantizar que la Representante Especial Adjunta no exceda los límites del marco existente, no promueva iniciativas y planes de gran alcance ni introduzca innovaciones que no gocen plenamente del apoyo consensuado de los agentes libios clave.

En el marco de una división cada vez mayor entre las principales partes interesadas libias, desearíamos destacar los siguientes factores alentadores, en particular la celebración de la primera vuelta de elecciones municipales en el país. El récord elevado de participación electoral refleja el hecho de que los ciudadanos libios de a pie no son indiferentes al destino de su país y quieren contribuir a hacerlo avanzar de la manera que puedan. La Comisión Nacional Suprema para las Elecciones de Libia puede aprovechar la experiencia adquirida cuando se organicen elecciones nacionales, para las que aún no existe alternativa viable.

La vía de la reconciliación nacional no es menos importante. Hemos visto que la Unión Africana ha redoblado sus esfuerzos en ese sentido y que el Presidente Nguesso de la República del Congo le presta atención de forma personal y resuelta. Es más necesario que nunca llevar a cabo una labor ardua y bien planificada junto con los libios, teniendo en cuenta las posiciones y perspectivas de todas las fuerzas libias influyentes. Al mismo tiempo, es preciso que el diálogo entre los libios sea controlado y dirigido por los libios, principio que se refleja en las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. Una presión excesiva sobre los dirigentes libios, incluso con la más noble de las intenciones, puede

resultar contraproducente. Es importante aprender de los errores del pasado relacionados con la mediación internacional en la antigua Jamahiriya. Además, hay que tener en cuenta la importancia de la inclusividad. Si determinadas fuerzas políticas en Libia sienten que se les está marginando, los esfuerzos no darán fruto.

Seguimos creyendo firmemente que para remediar la situación en Libia toda la comunidad internacional debe aunar sus esfuerzos. A nuestra Organización se le ha otorgado un papel de liderazgo en ese sentido. Haríamos bien en aprovechar el hecho de que en el Consejo de Seguridad, en particular entre sus miembros permanentes, no existen desacuerdos visibles de peso respecto de la cuestión libia. Una vez más, subrayamos que la Federación de Rusia está dispuesta a cooperar de manera constructiva con todas las partes interesadas en relación con la cuestión de Libia.

En ese sentido, nos desconciertan los continuos intentos de los países occidentales de organizar diversos tipos de encuentros y agrupaciones separadas sobre Libia. Un ejemplo claramente negativo a ese respecto fue la conferencia celebrada a principios de diciembre en Wilton Park, Londres, a la que no se consideró necesario invitar a algunos agentes internacionales y regionales influyentes, y ni siquiera a los propios libios. Al mismo tiempo, durante la conferencia se planteó la cuestión de elaborar una hoja de ruta para alcanzar un acuerdo en Libia. Lamentablemente, el hecho de que la Representante Especial Adjunta participase en esa reunión también dio a entender algo que no era a los organizadores. Tales iniciativas no hacen más que perjudicar la mediación de las Naciones Unidas y el prestigio del Consejo de Seguridad. Además, no solo no aportan ningún valor a la solución de la situación en Libia, sino que pueden perjudicar enormemente al país. También es importante señalar que el interés excesivo que han mostrado recientemente los asociados occidentales de Trípoli por supervisar la labor de las principales estructuras financieras y económicas de Libia va más allá del marco de las tareas establecidas en las resoluciones del Consejo de Seguridad.

Para concluir, me gustaría destacar la cuestión de los activos libios congelados. Lo que más preocupa a este respecto es la práctica actual de usurpación de esos activos por parte de varios bancos y estructuras financieras occidentales, un asunto que la parte libia plantea periódicamente. Recordemos que esos fondos se han bloqueado no para castigar a ninguna parte, sino para salvaguardarlos. Eso es lo que nosotros consideramos que es la principal tarea del Consejo en estos momentos: salvaguardar

los recursos libios en la turbulenta etapa actual para que puedan utilizarse al servicio del pueblo libio en el futuro, tal y como se estipula en los documentos pertinentes del Consejo de Seguridad. Instamos a todos los países a tratar esta cuestión con la máxima seriedad y a atender debidamente las peticiones de los libios.

Sr. Hwang (República de Corea) (*habla en inglés*): Agradezco a la Representante Especial Adjunta del Secretario General Koury y al Embajador Kazuyuki Yamazaki del Japón sus exposiciones informativas. Asimismo, doy las gracias al Sr. Omar por sus observaciones, que son una dosis de realidad, y celebro la participación del Embajador libio en la sesión de hoy.

Con el telón de fondo de un proceso político estancado y la persistencia de la grave situación humanitaria y de los derechos humanos en Libia, tal y como han puesto de relieve hoy los exponentes, mi delegación desea hacer las siguientes observaciones.

En primer lugar, seguimos de cerca las elecciones municipales del mes pasado. Es realmente significativo que las primeras elecciones municipales celebradas a escala nacional en una década se hayan desarrollado de forma pacífica. La elevada participación, que ascendió al 77%, demostró el fuerte anhelo que tiene el pueblo libio de vivir en democracia. Consideramos que dichas elecciones fueron un paso crucial en el restablecimiento de la legitimidad de las instituciones libias y la celebración de elecciones nacionales para formar un Gobierno nacional unificado, tantas veces postergado. Instamos a todas las autoridades libias a seguir colaborando con la Comisión Nacional Suprema para las Elecciones durante la segunda vuelta de las elecciones municipales del próximo año. A este respecto, mi delegación también encomia la función clave que desempeña la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia para ayudar durante el proceso electoral. Respaldamos especialmente las iniciativas para fomentar una mayor participación de las mujeres en el proceso político. Esperamos que la proporción de candidatas, que se situó en torno al 20% en las recientes elecciones municipales, aumente en futuros comicios.

En segundo lugar, hacemos un llamamiento a todas las partes libias para que se abstengan de actuar unilateralmente ahondando la división institucional, puesto que así se obstaculiza el proceso político. A este respecto, nos congratulamos de que se haya nombrado al nuevo gobernador y a la junta directiva del Banco Central Libio, según el acuerdo alcanzado entre las autoridades libias. En la misma línea, pedimos que se resuelvan

cuanto antes las controversias relativas a la dirección del Consejo Superior de Estado, sobre todo teniendo en cuenta su función vital en el avance del proceso político en Libia.

En tercer lugar, todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas deben aplicar fielmente las sanciones del Consejo de Seguridad. Nos preocupa especialmente que algunas Potencias extranjeras se dediquen a suministrar armas a Libia, infringiendo claramente el embargo de armas, pues ello contribuye al aumento de la influencia de los grupos armados y desestabiliza aún más el país, el norte de África y otras regiones, ya que la circulación ilegal de armas a través de Libia refuerza el terrorismo y genera inseguridad en la región del Sahel. También cabe recordar que la comisión de actos que vulneran el derecho internacional humanitario o que constituyen violaciones de los derechos humanos es un criterio de inclusión en la lista para la imposición de sanciones selectivas del Consejo de Seguridad.

Nos preocupa especialmente que la fragmentación del Estado agrave la crisis de migrantes y refugiados en Libia, que sirve de principal ruta migratoria a través del mar Mediterráneo, lo cual plantea graves riesgos para la región africana en general y para los países europeos. Por ello, pedimos a todas las partes que colaboren con el Grupo de Expertos, cuyo cometido es supervisar la aplicación de las sanciones del Consejo de Seguridad. También hacemos hincapié en que hay que proteger los activos libios congelados para que en el futuro puedan utilizarse al servicio del pueblo libio, y esperamos que el Consejo pueda tomar medidas concretas basadas en las recomendaciones del Grupo de Expertos sobre Libia, además de tener en cuenta las opiniones del Instituto Libio de Inversiones.

En el mes de octubre, el Consejo de Seguridad pudo reafirmar su defensa de la unidad y la estabilidad de Libia al aprobar la resolución 2755 (2024). Ahora esperamos que el Secretario General nombre a un nuevo Representante Especial del Secretario General en el próximo mes que sea competente.

Por último, exhortamos a todos los dirigentes libios a aprovechar la oportunidad que se ha presentado con los acontecimientos positivos recientes y colaboren de buena fe para consensuar un código electoral y una hoja de ruta política. A este respecto, agradezco la iniciativa de la Representante Especial Adjunta del Secretario General Koury, que ha presentado hoy, para hacer avanzar el proceso político en Libia, y espero reacciones positivas por parte de los dirigentes libios.

Sra. Baeriswyl (Suiza) (*habla en francés*): Quisiera dar las gracias a la Representante Especial Adjunta Stephanie Koury por su exposición informativa y su labor, al Embajador Yamazaki y a su equipo por el trabajo realizado durante los dos últimos años y al Sr. Ali Omar, fundador y director de Libya Crimes Watch, por su intervención. Celebro que el representante de Libia participe en esta sesión.

Dado que esta es nuestra última intervención en relación con Libia como miembro elegido del Consejo, nos gustaría destacar algunos aspectos que han guiado nuestro trabajo en los dos últimos años. Todos sabemos que la fragmentación del país y de sus instituciones continúa, que los abusos y violaciones de los derechos humanos, como acabamos de oír una vez más, no cesan y que las elecciones nacionales, a pesar de ser urgentes, aún parecen inciertas. Sin embargo, las medidas adoptadas a nivel local podrían servir de base para medidas de mayor alcance, si existe la voluntad política de hacerlo. Por ello, el Consejo debe seguir concentrándose en los tres puntos siguientes.

En primer lugar, agradecemos a la Representante Especial Adjunta del Secretario General Koury la presentación de las líneas de actuación de la estrategia de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia (UNSMIL) para un proceso político inclusivo. Seguiremos trabajando junto a la UNSMIL para promover un proceso político libio basado en los seis principios descritos por la Representante Especial Adjunta del Secretario General Koury. A este respecto, Suiza está dispuesta a poner a disposición sus instrumentos de política de paz, en particular en materia de derechos humanos y de derecho internacional humanitario, con los que estamos trabajando junto con la UNSMIL y los Países Bajos.

Además, Suiza sigue colaborando con el Consejo Presidencial y la Unión Africana para promover un proceso de reconciliación inclusivo basado en el estado de derecho. En ese sentido, animamos a las autoridades competentes a que dejen de retrasar la promulgación de una ley que cumpla los principios internacionales en la materia y que esté ligada al proceso político. Al igual que la UNSMIL, Suiza acoge con satisfacción la celebración de elecciones municipales en Libia. Esto representa una oportunidad crucial para que el pueblo libio pueda ejercer su derecho a elegir a sus representantes y para promover una gobernanza responsable. Asimismo, alentamos al Secretario General a que nombre a un o una Representante Especial del Secretario General lo antes posible.

En segundo lugar, es esencial crear un entorno favorable para el proceso político. Ello incluye prevenir las violaciones del derecho internacional humanitario y de los derechos humanos. El 16 de diciembre de 1966, la Asamblea General aprobó el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (resolución 2200 (XXI) de la Asamblea General). Ese Pacto contiene importantes garantías para proteger las libertades civiles y políticas de las personas, y ha sido ratificado por Libia. En los últimos 24 meses, Suiza ha reiterado en numerosas ocasiones que para lograr un proceso electoral por el que se garantice la participación de las mujeres y de todas las minorías, así como un espacio cívico libre y seguro, es necesario mejorar la situación de los derechos humanos en Libia. En ese contexto, quisiéramos destacar un hito importante: la firma de una declaración de intenciones entre el Consejo Presidencial y los copresidentes del grupo de trabajo sobre derecho internacional humanitario y derechos humanos en mayo de 2023. Esa declaración tiene por objeto garantizar la centralidad de los derechos humanos en todas las etapas del proceso político y de la reconciliación, y en ella se establece un diálogo periódico e integrador entre los firmantes a tal fin.

En tercer lugar, la situación de la seguridad sigue siendo frágil. Los grupos armados ejercen una influencia considerable, y los enfrentamientos entre ellos afectan de forma negativa a la población civil. Hay que abstenerse de adoptar medidas que podrían recrudecer las tensiones, minar la confianza y afianzar aún más las divisiones institucionales y la discordia entre los libios. Hacemos un llamamiento a las principales partes interesadas para que dialoguen y trabajen de consuno. Todos los miembros de la comunidad internacional deben apoyar de manera constante esa causa. Además, quisiéramos expresar nuestra preocupación por la creciente laxitud de los Estados Miembros respecto de las violaciones del régimen de sanciones, en particular el embargo de armas y las exportaciones ilícitas de petróleo, como se destaca en el último informe del Grupo de Expertos encargado por el Consejo (véase S/2023/673). La falta de coherencia y de respeto de los instrumentos internacionales diseñados para promover la paz y la estabilidad en Libia tendrá consecuencias a largo plazo, no solo en ese país, sino en toda la región. Por ello, hacemos un llamamiento a toda la comunidad internacional para que respete sus compromisos y promueva la paz en Libia.

Quisiera recordar las palabras de Hala Bugaighis, exponente de la sociedad civil que el pasado mes de octubre (véase S/PV.9743) subrayó en este Salón que los esfuerzos de mediación en pro de la paz deben basarse

en un concepto de reparto de poder, y no solo en el reparto de la responsabilidad. Suiza está dispuesta a seguir defendiendo esa idea.

Sr. Geng Shuang (China) (*habla en chino*): Doy las gracias a la Representante Especial Adjunta del Secretario General, Sra. Koury, y al Representante Permanente del Japón, Embajador Kazuyuki Yamazaki, en calidad de Presidente del Comité establecido en virtud de la resolución 1970 (2011) relativa a Libia, por sus exposiciones informativas. Asimismo, he escuchado con detenimiento la exposición informativa del representante de la sociedad civil.

En los últimos meses, Libia, con el respaldo de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia (UNSMIL) y otros asociados internacionales, ha presenciado cómo se solucionaba la crisis del Banco Central y se estabilizaba en gran medida la situación política y de la seguridad, y cómo aparecían síntomas positivos. Al mismo tiempo, siguen existiendo diferencias entre las partes en el país, lo que estanca el proceso político y hace presagiar un camino largo y arduo hacia la unidad nacional.

Quisiera subrayar los siguientes aspectos.

El primero está relacionado con la promoción continua del diálogo político. El éxito de la reciente celebración de elecciones municipales en 58 municipios de toda Libia supone un paso importante hacia el avance del proceso político y el fortalecimiento de la gobernanza local, que China acoge con beneplácito. Tomamos nota de las recomendaciones y medidas más recientes de la Representante Especial Adjunta del Secretario General, Sra. Koury, dirigidas a facilitar el proceso político en Libia. Alentamos a todas las partes implicadas en Libia a cooperar de forma activa por medio del diálogo y las consultas, a fin de alcanzar cuanto antes un consenso sobre la celebración de elecciones generales y parlamentarias. Esperamos que el Secretario General nombre con diligencia a un nuevo Representante Especial para Libia, de conformidad con la resolución 2755 (2024), tras haber mantenido consultas exhaustivas con las partes pertinentes, y que siga interponiendo buenos oficios en apoyo de la superación de las diferencias entre las partes en Libia. La semana pasada, el Presidente de la República del Congo y Presidente del Comité de Alto Nivel de la Unión Africana sobre Libia, Denis Sassou Nguesso, visitó el país y colaboró con todas las partes para impulsar el proceso de reconciliación nacional dirigido por la Unión Africana, que China reconoce. China defiende la idea de encontrar soluciones africanas a los problemas africanos y aboga por que la Unión Africana

desempeñe un papel más relevante en la solución de la cuestión libia.

Mi segunda observación se refiere a la gestión de los problemas humanitarios y en materia de seguridad. En el informe del Secretario General (S/2024/895) se subraya la situación de gran inestabilidad en la parte occidental de Libia y los enfrentamientos entre grupos armados por el territorio, que nos preocupan sobremedida. En ese contexto, todas las partes libias deben anteponer los intereses del país y de su pueblo, seguir aplicando el acuerdo de alto el fuego, abstenerse de adoptar cualquier medida unilateral que pueda socavar la estabilidad y mantener la distensión de la situación que tanto ha costado lograr. La cuestión de los refugiados y los migrantes ilegales es un problema persistente en Libia, y tiene consecuencias duraderas para su seguridad y para la situación humanitaria, que se agrava aún más debido a la agitación en los países y regiones vecinos. Pedimos a la comunidad internacional que coopere de manera más estrecha y ofrezca un mayor apoyo a Libia, con el fin de prevenir la concurrencia de distintos factores de riesgo.

En tercer lugar, hay que elaborar un plan razonable para los activos congelados de Libia en el extranjero, que constituyen la riqueza colectiva de su pueblo. China comprende plenamente la preocupación de las autoridades libias respecto de la apropiación indebida e ilegal o el desgaste de sus activos, apoya la salvaguarda de la seguridad, la integridad y el valor preservado de los activos congelados y pide a todas las instituciones financieras pertinentes que se adhieran a los principios de transparencia e imparcialidad y se abstengan de llevar a cabo de manera arbitraria todo tipo de apropiación indebida o abuso. Esperamos que el Consejo atienda plenamente las demandas legítimas de las autoridades libias y, en relación con las próximas consultas sobre el proyecto de resolución de sanciones contra Libia, examine y ajuste de manera oportuna las medidas vigentes de congelación de activos.

La cuestión libia se ha prolongado durante más de un decenio, y los motivos para ello merecen que reflexionemos en profundidad. Se ha demostrado que la injerencia externa y las soluciones impuestas no pueden traer la paz. China espera que todas las partes respeten la soberanía, independencia e integridad territorial de Libia, se adhieran al principio de liderazgo y propiedad de Libia en el avance del proceso de reconciliación política y realicen de manera conjunta esfuerzos tangibles orientados a devolver a Libia al buen camino de la paz y el desarrollo lo antes posible.

Sr. Ponikvar (Eslovenia) (*habla en inglés*): Doy las gracias a la Representante Especial Adjunta del Secretario General, Sra. Koury, por su información actualizada, y al Embajador Yamazaki por su última exposición informativa en calidad de Presidente del Comité establecido en virtud de la resolución 1970 (2011) relativa a Libia. Asimismo, agradezco al Sr. Omar que haya aportado puntos de vista cruciales en nuestra sesión de esta mañana. También doy la bienvenida al Representante Permanente de Libia.

En octubre, saludamos el acuerdo alcanzado por conducto de la mediación de las Naciones Unidas entre la Cámara de Diputados y el Consejo Superior de Estado sobre la crisis en torno al Banco Central de Libia, que había provocado el rápido deterioro de las condiciones políticas, económicas y de seguridad en el país. Seguimos albergando la esperanza de que ese acuerdo marque un nuevo inicio para futuros acuerdos entre las partes. Por ello, hoy celebramos los esfuerzos de la Representante Especial Adjunta, Sra. Koury, orientados a adoptar un enfoque múltiple con el que se pretende reunir a los principales agentes libios, así como a las organizaciones populares de ese país. Esperamos con interés disponer de más información sobre el proceso a medida que avancen los trabajos, y hacemos un llamamiento a todas las partes interesadas de Libia para que participen de forma constructiva con el fin de superar las diferencias pendientes y hacer avanzar al país hacia la celebración de unas elecciones nacionales que deberían haber tenido lugar hace tiempo. A medida que nos acercamos a un nuevo año, instamos a todos los agentes en Libia a que se abstengan de adoptar medidas unilaterales, y subrayamos la necesidad de que las instituciones estatales libias permanezcan libres de injerencias políticas.

Asimismo, Eslovenia se congratula del éxito de la primera vuelta de las elecciones municipales celebradas en Libia en noviembre. Si bien no reemplaza a las elecciones nacionales, supone un hito importante y un paso fundamental en el proceso democrático. La elevada participación demuestra el intenso deseo del pueblo libio de acudir a las urnas y ejercer su derecho democrático. Tomamos nota de los informes según los cuales los comicios se desarrollaron sin contratiempos y de forma pacífica, y reconocemos el papel clave desempeñado por la Comisión Nacional Suprema para las Elecciones, con el respaldo de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia (UNSMIL). Ante el inicio del proceso electoral para un segundo grupo de municipios en enero, pedimos a las autoridades libias que asignen los recursos necesarios a ese respecto. Asimismo, instamos

a que se siga dando prioridad a la participación de las mujeres en las elecciones, no solo como votantes, sino también como candidatas, incluso a través de la importante labor de la UNSMIL.

La convocatoria del grupo de trabajo sobre seguridad del proceso de Berlín en octubre, con la participación de la Comisión Militar Conjunta 5+5 por primera vez desde julio de 2023, es un acontecimiento relevante. Pedimos que se redoblen todos los esfuerzos destinados a reunificar las instituciones militares y de seguridad en Libia y, en última instancia, todas las instituciones estatales de Libia.

Como nos advirtió la Sra. Hala Bugaighis en octubre (véase S/PV.9743), no debemos dejarnos engañar por la falsa sensación de estabilidad política en Libia. Queda mucho trabajo por hacer. A Eslovenia le preocupa el nivel de influencia sin precedentes que ejercen los grupos armados no estatales en los asuntos de Libia en el este y el oeste.

Los grupos armados no estatales también son responsables de violaciones del derecho internacional humanitario y de los derechos humanos, y de ataques contra civiles, entre otros, contra defensores de los derechos humanos y periodistas. Estos actos son censurables. No cabe duda de que es fundamental que los autores de estos crímenes rindan cuentas para establecer el estado de derecho y lograr una paz duradera y justicia para todos los libios.

Por último, Eslovenia reitera su apoyo a la labor de la UNSMIL y a la Representante Especial Adjunta Koury. Esperamos con interés la prórroga del mandato de la Misión, así como del régimen de sanciones contra Libia, que se producirán en enero. Esperamos también que se nombre sin demora a un Representante Especial.

Sr. Escobar Ullauri (Ecuador): Agradezco a la Representante Especial Adjunta Koury; al Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1970 (2011) relativa a Libia, Embajador Yamazaki; y al Sr. Omar por sus exposiciones informativas. Doy la bienvenida al Representante Permanente de Libia a esta sesión.

En diciembre de 2021, Libia estuvo cerca de celebrar elecciones nacionales y trazar su camino hacia el futuro sobre una base democrática. Tres años después, es cada vez más evidente que la única manera de superar el estancamiento político y lograr una transición pacífica es la celebración de elecciones nacionales libres, inclusivas y transparentes.

Es por ello que el Ecuador acoge con satisfacción el anuncio de la Alta Comisión Electoral Nacional sobre los resultados de la primera vuelta de las elecciones a los consejos municipales, que representan un paso significativo en el restablecimiento de la legitimidad de las instituciones libias. Mi país reconoce la alta participación de la población y la labor de las autoridades electorales en la organización del proceso electoral, así como la de las instituciones de seguridad para garantizar un entorno seguro y pacífico. El Ecuador apoya los procesos políticos y electorales dirigidos y asumidos por los libios, por lo que hace votos para que las elecciones municipales hayan sentado las bases para la celebración de elecciones nacionales.

En el ámbito de la seguridad, es necesario respaldar la labor de la Comisión Militar Conjunta 5+5 a fin de materializar la fuerza militar conjunta y la aplicación efectiva del acuerdo de alto el fuego. Todo esfuerzo encaminado a unificar el ejército libio es un paso hacia la reconciliación y la unidad nacional.

En ese contexto, el Ecuador considera positivos los diálogos que han mantenido las partes en Túnez para debatir el proyecto de ley sobre la reconciliación propuesto por el Consejo de la Presidencia y la conformación de la Comisión de Reconciliación Nacional, proceso que debería tener como uno de sus pilares la rendición de cuentas.

El éxito de cualquier proceso político debe estar apuntalado por una estabilidad económica y financiera, que depende de la gestión eficaz y transparente de los recursos libios y del manejo responsable y técnico de instituciones como el Banco Central.

Por otra parte, el Ecuador reitera su preocupación por la violencia a la que están expuestos los migrantes, refugiados y solicitantes de asilo en Libia. Por tanto, hace un llamado a las autoridades para que, con el apoyo de la comunidad internacional, trabajen en mejorar su situación y en desarticular las redes transfronterizas de trata de personas que operan en el país.

Al ser nuestra última participación sobre la situación en Libia como miembros de este Consejo, deseo expresar nuestro reconocimiento al trabajo de la Representante Especial Adjunta y de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia (UNSMIL). Tenemos la certeza de que la UNSMIL cumple un rol fundamental para facilitar el diálogo entre las partes con el objetivo de generar confianza, prevenir conflictos y sentar las bases de una paz duradera. En tal sentido, hemos tomado nota del plan presentado por la Representante Especial Adjunta el día de hoy.

A fin de dar continuidad al mandato de la UNSMIL y de conformidad con lo establecido en la resolución 2755 (2024), es necesario avanzar en la designación del nuevo Representante Especial a la brevedad posible.

Para concluir, renuevo el compromiso de mi país con la soberanía, unidad e integridad territorial de Libia.

Sr. Yamazaki (Japón) (*habla en inglés*): Agradezco a la Representante Especial Adjunta del Secretario General Koury su actualización sobre la situación en el terreno en Libia. También doy las gracias al Sr. Omar por su exposición informativa y acojo con satisfacción la presencia del Representante Permanente de Libia, el Embajador Taher Elsonni, en esta sesión. Como acabo de terminar mi última exposición informativa como Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1970 (2011) relativa a Libia, quisiera reiterar mi sincero agradecimiento, en nombre de mi país y en el mío propio, a los miembros del Comité, a los Estados Miembros, al Grupo de Expertos y al personal de la Secretaría de mi Misión por su cooperación.

En el caso de Libia, las sanciones, en particular la congelación de activos del Instituto Libio de Inversiones, no son punitivas, sino que están diseñadas para promover la paz y la estabilidad en Libia y para que puedan beneficiar al pueblo libio en el futuro. Espero que el Comité siga guiándose por ese principio hasta que el régimen cumpla su propósito.

Hoy me gustaría referirme a cuatro aspectos, sobre la base de la experiencia que ha adquirido el Japón durante su mandato en el Consejo de Seguridad.

En primer lugar, existe una necesidad urgente de revitalizar un proceso político dirigido y controlado por los libios y facilitado por las Naciones Unidas. A lo largo de los últimos años, se han emprendido algunas iniciativas clave para restaurar la legitimidad y la unidad de las instituciones del Estado libio mediante la celebración de elecciones nacionales. Esas iniciativas no han obtenido un resultado sólido, pero han demostrado claramente que las partes interesadas deben colaborar para que el proceso pueda avanzar. El Japón apoya el nuevo planteamiento inclusivo que acaba de anunciar la Sra. Koury y pide a los partidos políticos que interactúen de forma constructiva y antepongan los intereses de la población a sus propias ambiciones.

En segundo lugar, al Japón le preocupa sobremanera la influencia de los grupos armados en las instituciones del Estado, que ha aumentado hasta alcanzar un nivel sin

precedentes. Si bien celebramos la solución negociada de la reciente crisis del Banco Central de Libia, exhortamos a todas las partes libias a que se abstengan de utilizar cualquier medida unilateral y forzosa que aumente las tensiones, la desconfianza y la fragmentación. En este sentido, el Japón apoya la promoción que hace la Comisión Militar Conjunta 5+5 de la unificación de los sectores militar y de seguridad, y a la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia (UNSMIL) para que cumpla su mandato de prevención de conflictos.

En tercer lugar, al Japón le preocupan los informes sobre los abusos y violaciones sistemáticas de los derechos humanos que se cometen contra personas libias y migrantes, así como las restricciones excesivas del espacio cívico. Apoyamos el papel que desempeñan la sociedad civil y la comunidad internacional en la lucha contra la impunidad. También apoyamos sus esfuerzos por garantizar la participación plena, igualitaria, efectiva, significativa y segura de las mujeres y la inclusión de los jóvenes. Asimismo, el Japón acoge con satisfacción el proceso de justicia de transición y reconciliación nacional dirigido por Libia y complementado por las Naciones Unidas y la Unión Africana.

Por último, el Japón pide al Consejo de Seguridad que siga respaldando a la UNSMIL con una única voz. Bajo la dirección de la Sra. Koury, la UNSMIL ha llevado a cabo diversas tareas como Misión integrada. El Japón pide que se nombre sin demora a un Representante Especial del Secretario General. Mientras tanto, el Consejo debería facultar a la Misión para el próximo período renovando su mandato sin contratiempos, incluso si no se nombra a nadie antes de finales de enero.

Para concluir, el Japón se suma a los países que han felicitado al pueblo de Libia por haber ejercido sus derechos políticos mediante unas elecciones municipales pacíficas y transparentes. Abrigamos la esperanza de que pueda disfrutar de estabilidad política en el futuro.

La Presidenta (*habla en inglés*): Formularé ahora una declaración en calidad de representante de los Estados Unidos.

Quisiera empezar dando las gracias a la Oficial Encargada Koury por su exposición informativa y por seguir al frente de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia. Encomiamos sus esfuerzos encaminados a restablecer un diálogo político largamente esperado. El éxito de las elecciones nacionales es fundamental para garantizar la estabilidad a largo plazo en Libia. Quiero dar las gracias al Embajador Yamazaki por su exposición informativa y felicitarlo por su participación

durante los dos años que lleva en el Consejo de Seguridad. Quiero agradecer la participación del Representante Permanente de Libia en esta sesión. Por último, quisiera dar las gracias al Sr. Omar por su exposición informativa y su defensa de una mayor rendición de cuentas en Libia. Apoyamos a todos aquellos que exigen el fin de los abusos contra los derechos humanos, que trabajan para proteger a las comunidades vulnerables y marginadas y salvaguardar las libertades fundamentales del pueblo libio.

Seamos claros: el *statu quo* en Libia, especialmente en lo que respecta a la solución política, es insostenible. Eso lo ha dicho esta mañana la Sra. Koury. Sin un cambio, Libia acabará enfrentándose a divisiones más profundas, a una mayor erosión de su soberanía y a un retorno a la violencia.

Necesitamos un nuevo proceso político en Libia, por difícil que parezca. Seguimos convencidos de que las Naciones Unidas son el agente internacional más indicado para liderar ese proceso. Hacemos un llamamiento a toda la comunidad internacional para que respalde esos esfuerzos dirigidos por las Naciones Unidas. La Sra. Koury ya ha realizado una labor excepcional al lograr la participación de agentes libios e internacionales.

Los Estados Unidos también apoyan su propuesta de celebrar conversaciones paralelas en un formato más inclusivo. El verdadero progreso sobre el futuro político de Libia exige que los dirigentes lleguen a concesiones difíciles sobre cuestiones que son objeto de controversia. Pero esto es lo que sabemos: ese tipo de avenencia es posible. La solución de la crisis del Banco Central lo ha demostrado. Las soluciones basadas en el consenso, logradas a través del diálogo, no están fuera de nuestro alcance; son fundamentales.

Hay una petición libia pendiente que hizo al Consejo de Seguridad para el refuerzo de la coordinación y el intercambio de información entre las fuerzas de seguridad libias, así como de las capacidades de ese país en materia de lucha contra el terrorismo y de seguridad fronteriza. Apoyamos plenamente la petición de Libia de promover la integración entre el este y el oeste, que se enmarca en el espíritu de los objetivos de integración de la seguridad que figuran en numerosas resoluciones del Consejo con el apoyo de la Comisión Militar Conjunta 5+5 de Libia. El avance hacia la integración militar y la reunificación más amplia de las instituciones libias es crucial para reafirmar la soberanía de Libia y evitar que el país se vea envuelto en un conflicto regional.

También debemos participar todos y alentar a todas las partes a que trabajen con miras a alcanzar un acuerdo sobre un presupuesto unificado entre las regiones oriental y occidental en el que se refleje la distribución equitativa de los ingresos de Libia procedentes del petróleo en beneficio de toda su población.

Los libios reconocen cada vez más la necesidad de eliminar las compensaciones de petróleo por combustible para abordar el déficit fiscal y garantizar que la economía de Libia siga una senda sostenible. En términos más generales, la estabilidad económica a largo plazo de Libia depende del carácter apolítico y de la integridad tecnocrática de las instituciones económicas importantes, como el Banco Central de Libia, la Empresa Nacional del Petróleo y la Oficina de Auditoría de Libia. Una gobernanza eficaz es esencial para el futuro de Libia y para la confianza de su población en las instituciones de su país.

En cuanto a las sanciones, quiero dar las gracias al Embajador Yamazaki por su exposición informativa sobre el Comité establecido en virtud de la resolución 1970 (2011), relativa a Libia, y esperamos con interés la renovación del régimen de sanciones de Libia. También damos las gracias al Grupo de Expertos del Comité por haber informado con anterioridad al Comité de Sanciones y por mantener la presentación de sus informes públicos y análisis independientes de primera calidad sobre la aplicación de las sanciones de las Naciones Unidas. Todos debemos preocuparnos por los informes del Grupo sobre las transferencias de equipo militar, en flagrante violación del embargo de armas de las Naciones Unidas, incluidos los buques de guerra rusos que descargan material militar en el puerto de Tobruk.

También nos preocupan muchísimo las exportaciones ilícitas de petróleo y de productos derivados del petróleo, que benefician a las organizaciones criminales en detrimento del pueblo libio. Es fundamental que el Grupo de Expertos se siga centrando en esa cuestión, en particular en lo que respecta a la información sobre quienes se benefician.

Por último, acogemos con agrado que el Grupo de Expertos identifique a las personas y entidades implicadas en violaciones del embargo y de otras sanciones impuestas por las Naciones Unidas. Tenemos la determinación de hacer uso de las sanciones para disuadir de las amenazas a la paz y la estabilidad en Libia. Esa paz y esa estabilidad han estado ausentes de Libia durante demasiado tiempo, pero el cambio siempre es posible. Por consiguiente, exhorto al Consejo a que haga todo lo

que esté en su mano para apoyar al pueblo libio mientras se traza un futuro mejor.

Vuelvo a asumir las funciones de Presidenta del Consejo de Seguridad.

Doy ahora la palabra al representante de Libia.

Sr. El-Sonni (Libia) (*habla en árabe*): En primer lugar, le doy las gracias, Señora Presidenta, por haber convocado esta sesión. Asimismo, doy las gracias a la Sra. Stephanie Koury por su exposición informativa, y aprovecho esta oportunidad para dar las gracias al representante del Japón por los esfuerzos incansables desplegados durante su presidencia del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1970 (2011), relativa a Libia, que está a punto de concluir su labor. No puedo dejar de dar las gracias a Malta, Mozambique, Suiza y el Ecuador por los esfuerzos que hicieron durante los dos últimos años.

Después de lo que se ha dicho hoy —y me dirijo al Consejo, a los miembros del equipo de las Naciones Unidas en el país y a los enviados anteriores y actuales— pienso que al pueblo libio se le debe una disculpa, porque después de escuchar esas exposiciones informativas, las postergaciones y los retrasos y los planes de las Naciones Unidas, los libios sienten que están viviendo una repetición del mismo drama televisivo, con los mismos acontecimientos y el mismo director e incluso los mismos actores, con apenas ligeros cambios.

Hoy hemos escuchado la exposición informativa y el plan de la Sra. Koury, de los que tomamos nota. También hemos escuchado las exposiciones informativas de los miembros del Consejo. Una vez más, el único punto en común es la admisión de un estancamiento y la falta de una visión clara o de un calendario específico, y el hecho de que la próxima vía política siempre es imprecisa. Esos indicadores llegan en un momento en el que el mundo es testigo de acontecimientos y de la evolución del contexto político que han dejado al Consejo más dividido que en el pasado, lo que nos lleva a preguntarnos si existe realmente una intención internacional de resolver la crisis en mi país.

Como recordatorio, en estos mismos días, hace tres años, los libios registraban sus nombres en los centros electorales. Eran optimistas, soñaban con un futuro luminoso que los sacara de las etapas de transición que se han prolongado durante más de 10 años y aspiraban a un país unido y una legitimidad renovada de las instituciones del Estado. Lamentablemente, han pasado tres años más, además de los diez años que les

precedieron —y todavía no se ha logrado ninguno de sus sueños, el estancamiento político continúa y la división es la señal de los tiempos.

Hace un mes, los libios votaron para elegir a sus representantes en unos 60 municipios de toda Libia. Esa fue la primera elección nacional que coincidió con las elecciones en los distintos municipios, y las próximas elecciones de enero incluirán alrededor de 60 municipios más. El desarrollo de ese proceso electoral el mes pasado, bajo la supervisión de la Comisión Nacional Suprema para las Elecciones y del Gobierno y sus distintos organismos, sin que se registraran violaciones ni fallos de seguridad, demuestra una vez más que el pueblo libio, en las condiciones adecuadas, está dispuesto a continuar el proceso hacia la democracia y la estabilidad política. Ese éxito, observado en múltiples zonas de toda Libia, demuestra también que se pueden celebrar elecciones a pesar de los problemas existentes, lo que confirma que los obstáculos no son de tipo logístico o técnico, sino de voluntad política.

Cuando escuchamos a los miembros decir que es importante que la solución política esté impulsada y protagonizada por los libios, estos se preguntan por qué se ignora lo que ellos ofrecen. Nos preguntamos por qué, cuando se presentan iniciativas nacionales y se proponen soluciones, no se incorporan. ¿Por qué no se desarrollan medidas prácticas para recabar la opinión de los libios sobre su futuro, un futuro que ha sido manipulado por una minoría y mediante intervenciones externas negativas? Por ello, el diálogo nacional sigue siendo la mejor vía para superar las diferencias que persisten con el fin de alcanzar un consenso sobre la celebración de las elecciones generales lo antes posible. Dicho consenso resolvería las cuestiones controvertidas mediante la elaboración de leyes electorales viables. Este diálogo nacional debe ser inclusivo y no excluyente, con un auténtico protagonismo y liderazgo libios y una amplia participación de todo el espectro político y de todos los segmentos de la sociedad. Debe basarse en los avances anteriores y defender los procesos políticos de Sijrat y Ginebra y sus resultados, así como la participación de todas las instituciones que han surgido de dichos procesos. Debe ser el principal punto de referencia para lograr una solución política duradera.

La unificación de las instituciones del Estado y la celebración de elecciones nacionales directas es lo que han tratado de conseguir los sucesivos acuerdos políticos. Eso llevó a la creación de los organismos existentes, el más reciente de los cuales es la hoja de ruta del acuerdo

de Ginebra, que no se ha respetado. El objetivo de los libios de celebrar elecciones el 24 de diciembre de 2021 no se ha cumplido, y aún no se ha revelado quiénes son los obstrutores en cuestión, ya sean particulares o Estados.

¿Por qué se espera que los libios confíen en los nuevos procesos que se van a presentar? Esa es la cuestión. Por lo tanto, cualquier nuevo proceso político o nuevo acuerdo político que no tenga presente y a la vista la celebración de elecciones generales no es más que una prolongación de la crisis que atraviesa mi país. El pueblo libio está cansado de repetidos intentos fallidos, que han complicado aún más la situación y han hecho que la construcción de su Estado siga siendo difícil, impidiéndole a su vez poner fin a ese círculo vicioso. El pueblo libio está cansado de que se pierda el tiempo nombrando a autoridades ejecutivas provisionales, cuya legitimidad y representación del pueblo se cuestionan siempre. El pueblo libio está cansado de la ausencia de una Constitución permanente que defina los parámetros del Estado, sus fundamentos y principios y el carácter de su gobernanza. Por lo tanto, por respeto a nuestro pueblo, el Consejo debe rechazar con decisión los intentos de algunos de amplificar la división institucional, ya sea mediante medidas unilaterales o interviniendo en nuestra toma de decisiones nacional.

Libia nunca está alejada de los rápidos acontecimientos que se están produciendo en la región, y ello se debe a la presencia de numerosas intervenciones extranjeras en el país, a una guerra subsidiaria librada por los mismos agentes y a la clara utilización del territorio libio como trampolín al servicio de ambiciones internacionales directas e indirectas. Los acontecimientos en curso en el Sudán y las consecuencias de lo ocurrido en Siria son de sobra conocidos por todos.

La unificación de los aparatos de seguridad y militar bajo una dirección civil es, por tanto, indispensable y debe ser una de las principales prioridades de la fase actual. Esta fase debería centrarse en el resultado de la labor de la Comisión Militar Conjunta 5+5, que contribuiría a la estabilidad en el país, combatiría el terrorismo y la delincuencia organizada y crearía las condiciones para apoyar el proceso político y el proceso electoral previsto. Esas acciones contribuirán de manera directa y eficaz a lograr la soberanía sobre la totalidad del territorio libio, a poner fin a todo tipo de presencia extranjera en el país y a que el Estado tenga la posesión exclusiva de cualquier arma.

La reconciliación es un pilar de la estabilidad en Libia. A ese respecto, encomiamos el papel de la Unión

Africana en el avance de la cuestión de la reconciliación nacional libia y agradecemos las visitas a Libia del Comité de Alto Nivel de la Unión Africana sobre Libia en octubre y en diciembre para preparar una conferencia global de reconciliación nacional que se celebrará el próximo año. En ese sentido, hace unos días también se celebró en Túnez una reunión en la que participaron representantes del Consejo Presidencial, la Cámara de Representantes y el Consejo Superior de Estado para debatir un proyecto de ley de reconciliación presentado por el Consejo Presidencial. Por ello, hacemos un llamamiento a las Naciones Unidas y a la comunidad internacional para que presten más apoyo a ese proceso y lo respalden como medio para abordar todas las demás cuestiones políticas, de seguridad y económicas, de modo que los libios puedan aprobar una carta nacional que contribuya a pasar las páginas del pasado y a restablecer la confianza entre ellos. Insistimos en que la reconciliación nacional debe ir asociada a los principios de justicia transicional, verdad, transparencia, reconocimiento de las faltas cometidas, reparación, liberación de todas las personas detenidas por la fuerza, retorno de todos los refugiados y desplazados, y descubrimiento del paradero de las personas desaparecidas. Solo adoptando medidas de ese tipo podremos lograr una auténtica unidad y reconciliación nacionales.

Permítaseme concluir brevemente recordando al Consejo, y esto es importante, que las sucesivas fases de

transición no contribuyen a la estabilidad de la que deberían disfrutar Libia y la región, ni favorecen la estabilidad de nuestros países vecinos, del Sahel o incluso del Mediterráneo. En resumen, el pueblo libio está cansado de que su país sea utilizado como campo de pruebas internacional, de los intentos de imponer influencias y de la aplicación de los mismos mecanismos y los mismos recursos que han resultado infructuosos durante más de un decenio. No se puede seguir ofreciendo la misma medicina para curar la misma enfermedad y esperar resultados diferentes. Por lo tanto, si los miembros de la comunidad internacional apoyan sinceramente a Libia, deben dejar de ejercer su influencia sobre Libia, poner fin a sus guerras y conflictos subsidiarios en nuestro territorio, trabajar únicamente para crear las condiciones propicias para respaldar iniciativas y soluciones puramente nacionales y revelar quiénes son los obstruccionistas y quiénes los apoyan, ya sean particulares, grupos o Estados. Solo así podrá lograrse la estabilidad en Libia y en la región, y solo entonces daremos el primer paso hacia la construcción de una Libia moderna, una Libia que, con estabilidad y sus capacidades, pueda incluir a todos.

La Presidenta (*habla en inglés*): No hay más intervenciones inscritas en la lista. Invito ahora a los miembros del Consejo a celebrar consultas oficiosas para proseguir el examen del tema.

Se levanta la sesión a las 12.00 horas.